



MINISTERIO DE VIVIENDA

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA

No. 025

San Salvador, 30 de agosto de 2022

Señores
INGMAC, S.A. DE C.V.
Presente.

Tel.

Se solicita la recepción del suministro que se detalla en la presente ORDEN DE COMPRA, en el Área de Infraestructura, Módulo “A”, Oficinas Centrales del Ministerio de Vivienda, Plantel La Lechuza, Alameda Manuel Enrique Araujo, Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, San Salvador.

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
54508	Ver detalle al reverso	Ver detalle al reverso	<p>ESTUDIO GEOTÉCNICO DE MECÁNICA DE SUELOS, PARA EL DISEÑO ESTRUCTURAL DE OBRAS DE MITIGACIÓN PARA VIVIENDAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR. Ver detalle al reverso</p> <hr/> <p>El Ministerio de Vivienda considerando la importancia de dar una solución con el diseño de obras de mitigación para viviendas en alto riesgo de afectación de derrumbes ocasionados por las fuertes lluvias, requiere la contratación de los servicios para la realización de un Estudio Geotécnico de mecánica de suelos, en diferentes puntos de la zona metropolitana de San Salvador, con la finalidad de entregar los insumos al área de Infraestructura de la Unidad de Hábitat y Asentamientos Humanos del Ministerio de Vivienda, para poder desarrollar los diseños estructurales de las obras de mitigación a diseñar.</p> <hr/> <p>Proceso de Libre Gestión No. 062/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIO GEOTÉCNICO DE MECÁNICA DE SUELOS, PARA EL DISEÑO ESTRUCTURAL DE OBRAS DE MITIGACIÓN PARA VIVIENDAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR." Precios con IVA incluido Forma de Pago Crédito a 30 Días calendario Validez de la oferta 30 días calendario Clasificación de la empresa: Microempresa Administrador de la Orden de Compra: Ing. Jacinto Ernesto Casco Guardado Tel: 2280-9839 e-mail: jacinto.casco@vivienda.gob.sv</p>	Ver detalle al reverso	\$1,328.00
TOTAL.....					\$1,328.00

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA es de **UN MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. El suministro detallado en esta ORDEN DE COMPRA deberá ser entregado en el lugar antes indicado; el plazo y forma de entrega será establecida en la orden de inicio que será emitida por el Administrador de Orden de Compra.

DATOS DE LA APLICACION

UNIDAD PRESUPUESTARIA	LINEA DE TRABAJO	
02 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	01 VIVIENDA Y HÁBITAT	
CIFRAS PRESUPUESTARIAS 2022-3600-3-02-01-21-1	REQUERIMIENTO DE COMPRA MV-UHAH-229-11-08-2022	NIT DEL SUMINISTRANTE
OBSERVACIONES: Disponibilidad presupuestaria Memorándum Ref. MV/GFI/270/2022		

F.

IRMA MICHELE MARTHA NINOTE SOL DE CASCO
MINISTRA DE VIVIENDA AL HONORABLE GOBIERNO DE EL SALVADOR



DETALLE DE OFERTA ADJUDICADA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Ofertadas	UM	CANT.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	ESTUDIO GEOTÉCNICO DE MECÁNICA DE SUELOS, PARA EL DISEÑO ESTRUCTURAL DE OBRAS DE MITIGACIÓN PARA VIVIENDAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR	<ul style="list-style-type: none"> Realización de 5.0 Sondeos de Penetración Estándar, según norma ASTM D 1586, las cuales serán ejecutadas a una profundidad promedio de diez (10.0) metros o hasta encontrar estrato resistente y éste presente el rechazo, las cuales se realizarán en cada uno de los cinco puntos indicados por el Ministerio a través del administrador de orden de compra. Entregar informe del estudio de suelos por cada sondeo detallando como mínimo lo siguiente: Clasificación de la estratigrafía encontrada, contenido de humedad, perfiles estratigráficos, capacidad portante del terreno, conclusiones y recomendaciones, determinación de límite líquido, plástico e índices de plasticidad del suelo. 	50.0	ML	\$26.56	\$1,328.00
MONTO TOTAL con IVA incluido						\$1,328.00

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

El ofertante adjudicado deberá presentar dentro los diez (10) días hábiles posteriores a la emisión de la Orden de Compra, un Pagaré como garantía de Cumplimiento de Contrato. Este pagaré lo otorgará el contratista a favor del Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de Vivienda, para asegurar que cumplirá con todas las cláusulas establecidas en la Orden de Compra y que el servicio será entregado y recibido a entera satisfacción. El valor del Pagaré corresponderá al diez por ciento (10 %) del monto contratado. Este Pagaré se incrementará en la misma proporción en que el valor de la Orden de Compra llegue a aumentarse, en su caso.

CONDICIONES DEL SUMINISTRO.

El Contratista deberá sujetarse a lo establecido en la Solicitud de Oferta y Oferta respectiva, las cuales forman parte integral de la presente Orden de Compra.

Toda comunicación entre el Contratista y el Ministerio de Vivienda se efectuará a través del Administrador de la Orden de Compra, Ingeniero Jacinto Ernesto Casco Guardado.

El Contratista se compromete a no tener contratado a ningún menor de edad y establecer controles y mecanismos que aseguren la no contratación de mano de obra infantil, debiendo estar en la disposición de someterse a los procesos de verificación que determine la autoridad correspondiente.

El contratista acepta que las cantidades finales a cancelar corresponderán a la cantidad del servicio demandado y suministrado a satisfacción del Ministerio de Vivienda, según lo establecido en la solicitud de oferta, Cuadro de Evaluación y oferta respectiva.

Cualquier observación o denuncia sobre el presente proceso de contratación podrá realizarse directamente al Observatorio de Compras Públicas mediante el correo: observatorio.unac@mh.gob.sv